



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase          | Demandante              | Demandado                                     | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|----------------|-------------------------|---|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300120180022201 | Apelación Auto | Electricaribe Sa E.S.P. | Superservicios, Jairo Rafael Agudelo Gonzalez | 10/05/2019 | Auto Decide - Revocar El Auto De Fecha 13 De Agosto De 2018 Por Medio Del Cual El Juzgado Primero Administrativo Del Circuito De Santa Marta, De Acuerdo A Las Razones Anotadas En El Presente Proveído. | María Victoria Quiñonez Triana |
| 47001333300420180046201 | Apelación Auto | Electricaribe Sa E.S.P. | Superservicios, Jose Diazgranados             | 10/05/2019 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve: Revocar El Auto De Fecha 19 De Febrero De 2019 Por Medio Del Cual El Juzgado Cuarto Oral Del Circuito De Santa Marta Rechazó La Demanda Por Caducidad.      | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase          | Demandante              | Demandado                         | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|----------------|-------------------------|-----------------------------------|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300720180022301 | Apelación Auto | Electricaribe Sa E.S.P. | Superservicios, Yanitza Almenarez | 10/05/2019 | Auto Decide - Revocar El Auto De Fecha 11 De Octubre De 2018, Por Medio Del Cual Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito De Santa Marta Rechazó La Demanda Por Caducidad. | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                      | Demandante                               | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|----------------------------|--|--|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300520150020401 | Apelación Auto Y Sentencia | Otros Clementina Torres Izquierdo Y Otro | La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional, Ejercito Nacional Fuerzas Militares De Colombia, Otros Clementina Torres Izquierdo | 10/05/2019 | Auto Decide - Revocar La Decisión Proferida En Audiencia Inicial Celebrada El 6 De Noviembre De 2018 Por Parte Del Juzgado Quinto Administrativo Oral Del Circuito De Santa Marta, Que Resolvió Declarar No Probada La Excepción De Inepta Demanda Propuesta Por La Parte Demandada. | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                  | Demandante                    | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                           |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------|--|------------|---|-----------------------------------|
| 47001333300120170017201 | Apelación<br>Sentencia | Angel Esteban Quinto<br>Gomez | Unidad Administrativa<br>De Gestion Pensional Y<br>Parafiscles De La<br>Proteccion Social Ugpp               | 10/05/2019 | Auto Decide - Resuelve<br>Aceptar El Desistimiento<br>Del Recurso De Apelación<br>Presentado Por El<br>Apoderado Judicial De La<br>Parte Demandante Señor<br>Ángel Esteban Quinto<br>Gomez, En Contra De La<br>Sentencia Dictada En<br>Audiencia Inicial De Fecha<br>9 De Octubre De 2018 | Maria Victoria<br>Quiñonez Triana |
| 47001333300120170016201 | Apelación<br>Sentencia | Barbara Saucedo<br>Yepez      | Nacion Ministerio De<br>Educacion Nacional -<br>Fondo Nacional De<br>Prestaciones Sociales<br>Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Decide - Dispone:<br>Córrase Traslado A Las<br>Partes Por El Término De<br>10 Días Para Que<br>Presenten Sus Alegatos<br>Por Escrito.  | Maria Victoria<br>Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                      | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|---------------------------------|---|------------|---|--------------------------------|
| 47001333300320150024901 | Apelación Sentencia | Danery Judith Gutierrez Hereira | Fiscalia General De La Nacion, Nacion-<br>Ministerio De Defensa-<br>Ejercito Nacional-Policia Nacional                                    | 08/05/2019 | Fijacion Estado - Citación Para La Practica De Audiencia De Recepción De Testimonio Para El Día 6 De Agosto De 2019 A Las 09:30 A.M.  | Adonay Ferrari Padilla         |
| 47001333300220160023601 | Apelación Sentencia | Daysi Marina Hincapie Polo      | Alcaldia Del Distrito De Santa Marta, Nacion -<br>Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Decide - Diferir La Decisión, Sentencia De Segunda Instancia, En El Asunto De La Referencia, Hasta Tanto La Sección Segunda Del H. Consejo De Estado Se Pronuncie En Sede De Unificación Dentro Del Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                      | Demandado                                | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|---------------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300120180002401 | Apelación Sentencia | Elmer Moreno Manjarrez          | Municipio De Ciénaga - Magdalena         | 10/05/2019 | Auto Decide Apelacion O Recursos - Resuelve: Confirmar El Auto Proferido Por El Jzgado Primero Administrativo Del Circuito De Santa Marta En Audiencia Inicial De Fecha 26 De Febrero De 2019, Que Rechazó La Demanda Por Haber Operado El Fenomeno Jurídico De La Caducidad | María Victoria Quiñonez Triana |
| 47001333300320170018901 | Apelación Sentencia | Erika Patricia Navarro Castilla | Hospital Universitario Fernando Troconis | 10/05/2019 | Auto Decide - Declararme Impedida Para Conocer El Presente Asunto, Por Encontrarme Incursa En La Causal Contemplada En El Numeral Cuarta Del Artículo 130 Del Cpaca.   | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                  | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|-----------------------------|---|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300320160021801 | Apelación Sentencia | Gabriel Perez Mozo          | Ministerio De Educacion Nacional De Colombia, Alcaldia Distrital De Santa Marta, Secretaria De Educacion De Santa Marta | 10/05/2019 | Auto Ordena - Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito. | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001333300120160039001 | Apelación Sentencia | Gloria Esther Llanes Moreno | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp       | 10/05/2019 | Auto Decide - Córrase Traslado Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Alegatos De Conclusión Por Escrito.                  | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                  | Demandante                      | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                           |
|-------------------------|------------------------|---------------------------------|--|------------|---|-----------------------------------|
| 47001333300620140033101 | Apelación<br>Sentencia | Juan Modesto Vanegas<br>Barrios | Fondo De Prestaciones<br>Sociales Del Magisterio,<br>Nacion- Ministerio De<br>Educacion Nacional | 10/05/2019 | Auto Decide - Diferir La<br>Decisión. Sentencia De<br>Segunda Instancia, En El<br>Asunto De La Referencia,<br>Hasta Tanto La Sección<br>Segunda Del H. Consejo<br>De Estado Se Pronuncie<br>En Sede De Unificación<br>Dentro Del Proceso De<br>Nulidad Y Restablecimiento<br>Del Derecho. | María Victoria<br>Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                  | Demandante                          | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                           |
|-------------------------|------------------------|-------------------------------------|---|------------|---|-----------------------------------|
| 47001333300320160021901 | Apelación<br>Sentencia | Luis Alberto Torrenegra<br>Escorcia | La Nacion Ministerio De<br>Educacion Nacional -<br>F.P.S.M. | 10/05/2019 | Auto Decide - Difiere La<br>Decisión, Sentencia De<br>Segunda Instancia, En El<br>Asunto De La Referencia,<br>Hasta Tanto La Sección<br>Segunda Del H. Consejo<br>De Estado Se Pronuncie<br>En Sede De Unificación<br>Dentro Del Proceso De<br>Nulidad Y Restablecimiento<br>Del Derecho. | María Victoria<br>Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                     | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|--------------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
| 47001333300320170017701 | Apelación Sentencia | Maria Teresa Linero Niguera    | Ministerio De Educacion Nacional De Colombia, Alcaldia - Secretaria De Educacion Distrital, Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio - Fiduprevisora S.A. | 10/05/2019 | Auto Decide - Diferir La Decisión, Sentencia De Segunda Instancia, En El Asunto De La Referencia, Hasta Tanto La Sección Segunda Del H. Consejo De Estado Se Pronuncie En Sede De Unificación Dentro Del Proceso De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho. | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001333300720150024501 | Apelación Sentencia | Miladys Judith Pertuz Cantillo | Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)  | 10/05/2019 | Auto Decide - Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De 10 Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.  | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante          | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|---------------------|---------------------|---|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300320170015301 | Apelación Sentencia | Richar Meriño       | Nacion - Fiscalia General De La Nacion - Santa Marta, Nacion - Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial - Santa Marta | 10/05/2019 | Auto Ordena - Córrese Traslado A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito.  | María Victoria Quiñonez Triana |
| 47001333300420140009001 | Apelación Sentencia | Yolima Garcia Yopez | Ministerio De Defensa Policia Nacional, Direccion Transito Y Transporte Policia Nacional, Nacion Ministerio De Transporte                   | 10/05/2019 | Auto Ordena - Requerir A La Compañía De Seguros Comerciales Bolivar Sa Para Que En El Término De 3 Días, Remita Con Destino Al Proceso, Contrato De Transacción De Fecha 14 De Febrero De 2013, Suscrito Entre La Representante Legal De La Aseguradora Y La Señora Yolima García Yépez. | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase     | Demandante                   | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|-----------|------------------------------|---|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020180017100 | Ejecutivo | Ruth Patricia Bonilla Vargas | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | 10/05/2019 | Auto Decide - Declarar No Probadas Las Excepciones De Pago Y Prescripción, Conforme A Lo Indicado En La Parte Motivada De Esta Providencia.  | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020160047700 | Ejecutivo | Sirley Maria Vergara Causado | Municipio De Tenerife - Magdalena                     | 10/05/2019 | Auto Niega - Negar La Solicitud De Medida Cautelar Formulada Por La Parte Ejecutante, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En La Parte Considerativa Del Presente Proveído. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante  | Demandado                                 | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|---|---|------------|--|--------------------------------|
| 47001333300320180004501 | Impedimento                            | Ibeth Beatriz Suarez Mejia                                    | Nacion - Fiscalia General De La Nacion    | 10/05/2019 | Auto Decide - Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Jueza Tercera Administrativa Del Circuito De Santa Marta, Que Comprende A Los Restantes Jueces Administrativos Del Circuito, Para Conocer Del Presente Asunto. | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020190006300 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Actividades Portuarias Del Magdalena S.A.S. - Actimag S.A.S.- | Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp) | 10/05/2019 | Auto Niega - Niega La Solicitud De Medida Cautelar, Elevada Por La Sociedad Actividades Portuarias Del Magdalena S.A.S. Actimag Sas.   | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante  | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|---|--|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020190006300 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Actividades Portuarias Del Magdalena S.A.S. - Actimag S.A.S.- | Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)  | 10/05/2019 | Auto Ordena - Acceder A La Solicitud De Corrección De Los Numerales 2, 10 Y 11 De La Providencia En Comento.                                       | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020180012400 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Alcaldía Distrital De Santa Marta - Magdalena                 | Corporacion Autonoma Regional Del Magdalena-Corpamag   | 10/05/2019 | Auto Decide - Resuelve: Adecúese El Recurso De Apelación Presentado Por La Apoderada Judicial Del Distrito De Santa Marta A Recurso De Reposición. | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020190020700 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Alvaro Rafael Munive Lobo                                     | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Rechaza Pretensión, Admite Demanda Y Ordena Requerimiento.   | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                       | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|----------------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020190016900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Argemiro Rafael Bolaño Gutierrez | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Concede - Dispone: Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Contra Del Auto De Fecha 22 De Marzo De 2019, Por Medio De La Cual Este Tribunal Rechazó La Demanda De La Referencia Respecto De Las Pretensiones Relacionadas Con El Reconocimiento Y Pago O Reajuste De Las Cesantías Definitivas Del Señor Argemiro Rafael Bolaño Gutierrez. | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                   | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|------------------------------|--|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020190026500 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Brunilda Sila Torregroza     | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Rechaza Pretensión, Admite Demanda Y Ordena Requerimiento | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020190026200 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Carmen Rosa Morron Palma     | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Rechaza Pretensión, Admite Demanda Y Ordena Requerimiento | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020180039900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Cesar Augusto Garcia Barrios | Municipio De Ariguani Magdalena  | 08/05/2019 | Fijacion Estado - Admitir El Presente Proceso De La Referencia.                      | Adonay Ferrari Padilla         |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367





REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante  | Demandado                | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|---|--------------------------|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020180005100 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones | Ana Elena Miranda Garcia | 10/05/2019 | Auto Fija Fecha - 1. Declarar Saneada La Nulidad Puesta En Conocimiento 2. Señálese El Día Miércoles, Cinco De Junio De 2019 A Las 9:00 A.M, A Efectos De Llevar A Cabo La Audiencia, A La Cual Pueden Asistir Las Partes, Los Terceros Interesados Y El Ministerio Público. Será De Carácter Obligatorio La Asistencia De Los Abogados De Las Partes. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



|                         |  |                               |   |            |   |                                |
|-------------------------|--|-------------------------------|---|------------|---|--------------------------------|
| 47001233300020190027000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Distribuciones San Isidro Sas | Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp) | 10/05/2019 | Auto Requiere - Requerir Por Secretaria Al Juzgado Quinto Administrativo Del Circuito De Santa Marta, Para Que Dentro Del Término De 8 Dias, Siguietes Al Recibido Del Oficio Que Se Libre Para El Efecto, Remita Copia De La Demanda Del Proceso Seguido Por La Sociedad San Isidro Distribuciones S.A.S En Contra De La Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales, Bajo El Radicado 47-001-3333-005 -2018-00419-00, Además Deberá Certificar El Estado Procesal En Que Se Encuentra | Maria Victoria Quiñonez Triana |
|-------------------------|--|-------------------------------|---|------------|---|--------------------------------|

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                         | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|--|------------------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
| 47001233300020190013300 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Eliana Del Carmen Escorcia Meriño  | Laq Nacion - Gobernacion Del Magdalena - Supewrintendencia De Notariado Y Registro           | 03/05/2019 | Fijacion Estado - Admision De La Demanda  | Maribel Mendoza Jimenez        |
| 47001233300020190021400 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Judith Contreras Tobias            | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Auto Rechaza Pretensión, Admite Demanda Y Ordena Requerimiento.  | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020190020900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Mabell Del Socorro Olivera Salazar | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Concede - Conceder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Contra Del Auto De Fecha 12 De Abril De 2019. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante                         | Demandado  | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|--|------------------------------------|--|------------|---|--------------------------------|
| 47001233300020190025900 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Marlene Beatriz Jimenez De Parra   | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Rechaza Pretension, Admite Demanda Y Ordena Requirmiento   | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020190020500 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Monica Maria Escobar Ocampo Y Otro | La Nacion - Ministerio De Educacion Nacional - Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio | 10/05/2019 | Auto Decide - Concder En El Efecto Suspensivo El Recurso De Apleación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Parte Demandante En Contra Del Auto 5 De Abril De 2019. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante  | Demandado                    | Fecha Auto | Auto / Anotación   | Ponente                        |
|-------------------------|--|---|------------------------------|------------|--|--------------------------------|
| 47001233300020180029000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | Carlos Hugues Daza Rodriguez | 10/05/2019 | Auto Inadmite / Auto No Avoca - Dispone. Inadmitir La Demanda De Reconvención, Ordenando Corregir Las Falencias Anotadas En El Termino De 10 Días, So Pena De Rechazo                                  | Maria Victoria Quiñonez Triana |
| 47001233300020180029000 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp | Carlos Hugues Daza Rodriguez | 10/05/2019 | Auto Niega - Negar La Solicitud De Medida Cautelar, Elevada Por Conducto De Apoderada Judicial Por La Ugpp, De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En La Parte Considerativa De Esta Providencia. | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase                                  | Demandante   | Demandado             | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|--|--|-----------------------|------------|---|--------------------------------|
| 47001233300020140017200 | Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho | Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp | Nuris Juliao Iglesias | 10/05/2019 | Auto Decide - Dispone: Córrase Traslado A Las Partes Por El Término De Diez Para Que Presenten Sus Alegatos De Conclusión Por Escrito | María Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Del Magdalena

Estado No. 78 De Lunes, 13 De Mayo De 2019



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase              | Demandante             | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  | Ponente                        |
|-------------------------|--------------------|------------------------|---|------------|---|--------------------------------|
| 47001233300020190020200 | Reparacion Directa | Elias Carvajal Y Otros | Invias, La Nacion., Otros., Departamento Del Magdalena. | 10/05/2019 | Auto Admite / Auto Avoca - Dispone: Admitir La Demanda Formuklada Bajo El Medio De Control De Reparación Directa Por Los Señores Jader Carvajal, Eliana Carvajal, Shirley Carvajal, Gilma Romero Y Elias Carvajal En Contra Del Departamento Del Magdalena- Invias- Ruta Del Sol li S.A- Sandra Pacheco Y Pedro Rodriguez | Maria Victoria Quiñonez Triana |

Número de Registros: 40

En la fecha lunes, 13 de mayo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA CAROLINA NOGUERA PORTNOY

Secretaría

Código de Verificación

318a0ae7-a34e-4a69-a773-cda1b8521367